

EMPECEMOS EN SERIO

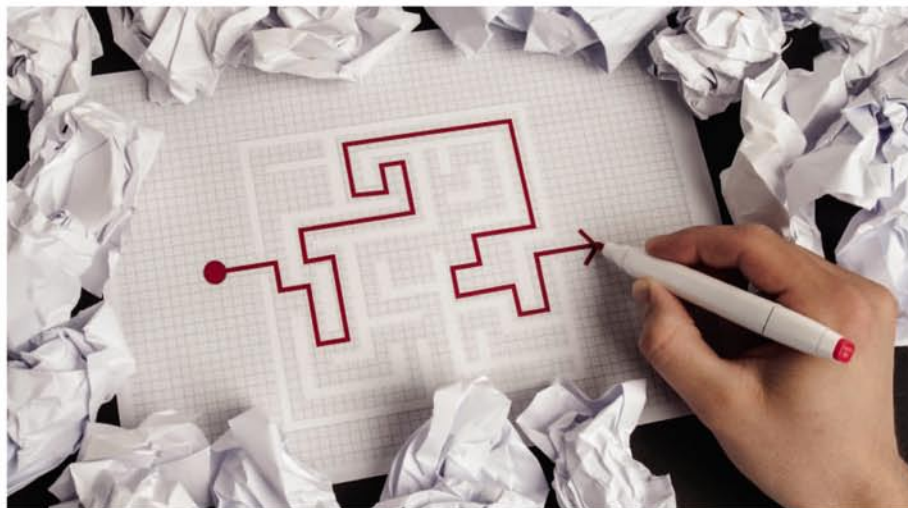
AGUSTÍN LORENZO

Después de muchos años de predicar en el desierto, parece que, por fin, las administraciones públicas empiezan a reconocer la importancia de las nuevas tecnologías en el desarrollo de la sociedad actual. No es que de palabra no lo llevarán haciendo desde hace décadas, pero los hechos no acompañaban, y se quedaban en meras declaraciones de intenciones, sin sustanciarse en nada concreto, en ninguna acción que realmente supusiera un impulso en la digitalización de nuestra sociedad.

Desde luego, a la fuerza ahorcan, como dice el dicho popular, y la irrupción de la pandemia COVID, ha sido el impulsor de gran parte de las medidas tomadas en el ámbito de la digitalización, y ha sido ahí, cuando nos hemos dado cuenta de la falta de previsión, de estrategia, de dotación, e incluso del ninguneo que desde las administraciones se ha hecho al mundo tecnológico. Pero lo que llevábamos tiempo pronosticando, ha ocurrido, y ahora todas las miradas se vuelven hacia el sector en busca de soluciones.

No hay ámbito en el que actualmente no se necesite un desarrollo o una solución tecnológica, y como todo en esta vida, tiene llevar un orden y un concierto. Como hemos dicho, la pandemia nos ha obligado a acelerar esta implantación tecnológica de forma apresurada, y esta premura, como es lógico, ha provocado desajustes, apenas ha habido planificación, y mucho menos estrategia, se han ido desarrollando acciones de forma un poco anárquica, y aun así, han solucionado la vida de muchas personas, han permitido a las empresas seguir con su actividad y a las administraciones prestar sus servicios a los ciudadanos, pero todo ello de forma ostensiblemente mejorable, simplemente si se hubiera dispuesto de una estrategia a largo plazo como hemos reclamado siempre.

Empezamos a ver cómo las administraciones públicas en todos los ámbitos de actuación: local, regional y nacional, empiezan a dotarse de departamentos, concejalías, consejerías y ministerios, con el título de «nuevas tecnologías», «transformación digital», etc., de momento, en la mayoría de los casos, compartido con otras competencias y con una exigua dotación presupuestaria. Pero



viendo de dónde venimos, bienvenido sea, es un primer paso y quizá el más importante: el reconocimiento.

A partir de aquí, queda un amplio camino por recorrer, hay que desarrollar una estrategia a medio y largo plazo en cuanto a las tecnologías de la transformación y la comunicación, pero muy importante, que sea una estrategia ¡CONJUNTA!, y por conjunta me refiero a coordinada entre los principales ámbitos de las administraciones públicas del estado español: local, autonómica y nacional. Basta ya de solapamientos de competencias, de ponerse palos en las ruedas entre administraciones. Este tema, es un asunto de tal trascendencia para el país, que hay que olvidar las siglas de partido y trabajar de forma unida, no puede ser un asunto partidista, es un asunto de estado y, aunque pueda sonar alarmista, es un asunto de vida o muerte.

Temas como la ciberseguridad, la sanidad o la gestión económica, afectan a las personas de forma directa, poniendo en riesgo su integridad, su independencia económica, su salud. Estos últimos años hemos visto casos de todo tipo a este respecto, caídas de servicios públicos, como el SEPE, y seguimos sin adoptar una estrategia nacional en cuanto a la ciberseguridad y lo peor en este caso, es que la estrategia está definida, redactada, e incluso es Ley. El ENS o Esquema Nacional de Seguridad, en vigor desde el año 2010, de obligado cumplimiento para TODAS las administraciones del estado y en todos los

ámbitos, pero con una escasa implantación, especialmente en los ámbitos locales y autonómicos, quizá porque se hizo desde el estado, sin contar con estas administraciones, imponiéndoles una serie de medidas asumibles por la AGE, pero de muy difícil o imposible cumplimiento en el ámbito local. A este tipo de cosas, es a lo que me refiero cuando hablamos de trabajo CONJUNTO.

Lo mismo ocurre con otras leyes de similar naturaleza, como la LOPDGDD o la LSSI-CE, la cual apenas se cumple desde la administración, especialmente la local, o no de forma completa. No hay coordinación, parecen entes de diferentes países, y si el color político es diferente... apaga y vámonos.

En otro ámbito de trabajo conjunto en el que hay desajustes importantes dentro del sector TIC, es el de las ayudas. Cuando se planifican estas ayudas desde las diferentes administraciones, ¿tan difícil es consultar o definir las con los sectores afectados? Gran parte de estas ayudas quedan desiertas, sin solicitarse, por el desajuste que hay entre lo ofrecido y lo que realmente se necesita. No se consulta a los destinatarios, evidentemente, no se va a ir empresa por empresa, pero sí hay representantes de los diferentes sectores que saben y conocen dichas necesidades, a los cuales tampoco se les consulta, salvo honrosas excepciones. De forma regular, al final las líneas de ayudas no cumplen con su cometido de forma eficaz, porque lo ofertado, no es lo demandado.

Aquí quiero hacer hincapié en algo que se observa desde siempre en estas convocatorias, y es que hay una presunción de engaño por parte del destinatario de estas ayudas por la administración, y cada vez es más evidente, llevándolo ya en los pliegos de forma explícita. Esto lleva a que cada vez más, los servicios ofertados difieran de las necesidades de la empresa, y haya que retorcer la realidad para que se pueda adaptar a la línea de ayudas, con las consiguientes denegaciones y rechazos.

Siguiendo con el tema de las administraciones, no podemos dejar de mentar el Kit Digital, ayuda de ámbito nacional con una dotación de 3.067 millones de euros, volumen nunca visto en este sector, pero desde el planteamiento que ofrece, muy limitado en cuanto a las opciones a desarrollar o a las implantaciones a ejecutar. Es curioso que no subvencionen hardware, pero las soluciones o servicios a financiar tengan que ser nuevos. No puedes mejorar tus programas de gestión, ni tu web o e-commerce, ni tan siquiera vas a poder adaptarlo a las exigencias del nuevo reglamento de la Ley antifraude 11-2021, necesidad creada por administración que obliga a adaptar la mayoría de las aplicaciones informáticas instaladas. Para colmo las encargadas de auditar estas ayudas serán las cámaras de comercio, entidades empresariales de derecho público, más cercanas al siglo XIX, que al XXI, sin apenas capacitación ni trayectoria en el ámbito de las TIC. Hay que empezar a ser eficaces y dejarnos de financiar instituciones cuya existencia carece de sentido en la actualidad, hurtándonoslo a los auténticos profesionales del sector como pueden ser los colegios profesionales.

A lo que voy, el error que están cometiendo las administraciones de todos los ámbitos, es echarse en brazos de entes u organismos públicos de forma endogámica con el fin de financiarlos y que puedan seguir existiendo, para que ejecuten el despliegue de las acciones encaminadas a la transformación digital de nuestra sociedad.

Acabando, el éxito de la transformación digital que tenemos que vivir en los próximos años va a depender de la elaboración de la estrategia adecuada, del cumplimiento eficaz y serio de las leyes, de las líneas encauzadas hacia la necesidad real de los actores, y de la participación de los mismos en el proceso de forma activa y CONJUNTA. Empecemos en serio.

AGUSTÍN LORENZO es presidente de AETICAL